

**JUZGADO CUARTO PROMISCO MUNICIPAL
CHINCHINÁ – CALDAS**

Octubre 17 de 2023

Oficio Número: 437

Magistrada

FLOR EUCARIS DÍAZ BUITRAGO

Presidenta - Sala Administrativa

Consejo Seccional de la Judicatura

Manizales – Caldas

Asunto: solicitud permiso residencia

Respetada Magistrada:

De conformidad con lo dispuesto por el numeral 19 del artículo 153 de la Ley 270 de 1996, y en mi calidad de Citadora Grado 03 del Juzgado Cuarto Promiscuo Municipal de Chinchiná, Caldas, me permito solicitarle muy comedidamente se me renueve la autorización para residir en la ciudad de Manizales, Caldas, lugar cercano, de fácil comunicación con esta localidad, y donde se encuentra toda mi familia. Tal permiso no impide que la suscrita cumpla a cabalidad con el horario de trabajo, y preste un oportuno servicio a la administración de justicia.

Cordialmente;



LUZ ADRIANA MURCIA VALENCIA
C.C. 30.401.524 de Manizales, Caldas
CITADORA

CALLE 22 NRO. 4 A -30 BARRIO LA CEIBA
PALACIO MUNICIPAL PISO 8
CHINCHINÁ – CALDAS
TELÉFONO: 3002113923 - 6068505165